

Ficha de Solicitud
Declaración Zona de Interés Turístico (ZOIT)
“MELIPEUCO PARAISO CORDILLERANO”



Fecha febrero 2021

Introducción

ZOIT es un instrumento de *gestión* para el fomento y desarrollo del *turismo* en un *determinado territorio*, y con *participación público-privado*. Los beneficios de ser ZOIT son amplios y destacan el posicionamiento del territorio en el desarrollo turístico, la alineación de actores relevantes, y la prioridad de proyectos definidos en términos de financiamiento y ejecución.

La presente es la primera etapa en el proceso de Declaración ZOIT, y debe ser confeccionada participativamente. El Director(a) Regional de Sernatur es el canal oficial que tiene Subsecretaría de Turismo para la *entrega* de la presente Ficha de Solicitud.

El reglamento que fija el procedimiento y condiciones para la declaración y evaluación de las Zonas de Interés Turístico (ZOIT) está definido en Decreto N°30 del año 2016, conforme a Ley N° 20.423. Además, cabe mencionar que ZOIT tiene vigencia por 4 años con opción a prórroga.

Asimismo, de acuerdo a Artículo N°5 del Decreto N°30 del año 2016, para solicitar la declaración de Zona de Interés Turístico, el territorio deberá, al momento de iniciar el proceso de solicitud, reunir las siguientes características:

- a) Que el turismo constituya una de las principales actividades asociadas al desarrollo económico del territorio.
- b) Poseer atractivos turísticos naturales, culturales y/o patrimoniales de jerarquía regional, nacional o internacional de acuerdo al Catastro de Atractivos Turísticos del Servicio (<https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/downloads/2016/05/Conceptos-ATRACTIVOS-SERNATUR-2012.pdf>)
- c) El territorio debe tener, al momento de la postulación, una oferta turística, debidamente inscrita en el Registro Nacional de Prestadores de SERNATUR.
- d) Tratarse de un destino reconocido en las políticas y planificación turística nacional o regional de la Subsecretaría o el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR).
- e) En áreas protegidas, el territorio propuesto deberá contar y ser coherente con lo establecido en el Plan de Manejo del área, o instrumento equivalente de acuerdo a su categoría de protección. En el caso de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para que el territorio propuesto pueda ser postulado como Zona de Interés Turístico deberá contar con un plan de manejo, un plan operativo anual y una administración efectiva.

Para mayor información consultar en el siguiente link: <http://www.subturismo.gob.cl/zoit/>

Tabla de contenido

1. Lineamientos Estratégicos Turísticos.....	1
1.1. Visión y Misión.....	1
1.1. Estrategias, políticas, y/o instrumentos de planificación	1
2. Oferta y Demanda.....	10
2.1 Oferta Turística.....	10
2.2 Demanda Turística.....	13
3. Propuesta Polígono ZOIT.....	17
3.1. Mapa de polígono ZOIT	17
3.2. Fundamentos de mapa de polígono ZOIT	18
4. Definición de Objetivos e Identificación de Brechas.....	19
4.1 Definición de Objetivos e Identificación de Brechas	19
5. Anexos de Ficha de Solicitud.....	24

1. Lineamientos Estratégicos Turísticos

1.1 Visión y Misión

- a) ¿Cuál es la visión turística ZOIT? Incluir que resultados se esperan alcanzar con la declaración de ZOIT (Máx. 50 palabras)

“Ser reconocida a nivel nacional e internacional, como un destino sustentable como un destino que ofrece servicios de Geoturismo, turismo aventura, naturaleza y turismo rural con una fuerte identidad cultural y local”

- a) ¿Cuál es la misión turística del territorio?

Posicionar a la comuna como un destino turístico consolidado, con una identidad propia, sustentable y en armonía con su cultura, historia y atractivos, permitiendo aunar esfuerzos entre lo público y privado para mejorar los estándares de calidad de los servicios asociados.

La comuna es parte de Araucanía Andina, y posee dos importantes sellos Unesco, el primer Geoparque de Chile, Geoparque Kütralkura y Reserva de La Biosfera Araucarias. Es un destino “conocido por sus majestuosas alturas, el sector andino comprende una amplia variedad de parques nacionales, reservas naturales, volcanes, balnearios, lagos, ríos y centros termales, ofreciendo tanto actividades deportivas de gran intensidad como relajantes alternativos para el descanso, como se señala en el sitio de La Araucanía.

Así mismo, se caracteriza por su oferta de naturaleza, termas, esquí, nieve, áreas silvestres protegidas, turismo aventura, deporte aventura, flora y fauna nativa, cultura representada en Parques y Reservas Nacionales, Centros de Montaña, ferias y festivales costumbristas que relevan actividades típicas de esta zona, además de la artesanía y Cultura Mapuche Pehuenche (Plan de Acción Sernatur 2014- 2018)

1.2 Estrategias, políticas, y/o instrumentos de planificación

- a) Describir brevemente cómo las estrategias, políticas, planes nacionales, planes regionales, planes comunales, u otro instrumento de planificación, que poseen lineamientos turísticos, están alineados con el turismo en el territorio. Incluir texto citado de cada documento y justificación.

Estrategia:

Estrategia	Texto Citado	Justificación
ESTRATEGIA NACIONAL DE TURISMO	“Al 2020, Chile será reconocido como un destino turístico de clase mundial, siendo admirado y conocido por poseer una oferta atractiva, variada, sustentable y de alta calidad”.	Melipeuco es una de las comunas del Destino de Araucanía Andina y Geoparque Kütralkura, y posee atractivos relevantes para ser reconocidos a nivel mundial. Y el turismo en el territorio se puede constituir

		Las definiciones en esta estrategia están relacionadas con la visión local ya que señala que el “turismo será el principal promotor de la conservación del medio ambiente y del patrimonio y la identidad cultural de las comunidades”	en uno de los sectores económicos más importantes de la comuna.
	ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2010-2020	“Promover el desarrollo de actividades turísticas asociadas a las bellezas escénicas, parques nacionales, reservas y formas de vida de la población del territorio.	Melipeuco es una de las comunas del Destino Araucanía Andina con mayor concentración de Áreas Silvestres Protegida (Parque Nacional Conguillío, China Muerta, Parque Nacional Villarrica) de la región y con atractivos y zonas de mucha belleza escénica para poner el valor a través de experiencias turísticas que pueden destacarse a nivel de la oferta nacional.
	ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD 2017-2030	En 1994 Chile ratificó el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), y, por ende, se comprometió a implementar acciones para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad. En 2010, la CDB instó a los países a actualizar sus Estrategias Nacionales de Biodiversidad (ENB) de acuerdo con el “Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi” la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ha planteado en sus “Perspectivas Ambientales al 2050”, la necesidad de fortalecer las políticas públicas y los instrumentos para abordar de mejor manera las	La oferta de experiencias de la comuna está muy ligada a la rica diversidad del territorio. y se promueven a través de por ejemplo el Geoparque y Reserva de La Biosfera promueven el desarrollo de actividades educativas, de conservación y de desarrollo sustentable a través del Geoturismo.

	<p>presiones directas sobre ella, a través de la promoción del uso sustentable, la inserción de los objetivos de biodiversidad en las políticas y planes intersectoriales, y la protección y restauración de ecosistemas y hábitats, entre otros aspectos.</p>	
--	--	--

Políticas:

Políticas	Texto Citado	Justificación
<p>POLÍTICA DE INTEGRACIÓN REGIONAL 2010-2022</p>	<p>Aspira a lograr a una equidad territorial, por cuanto identifica las variables de cada región que estimulan las potencialidades de las distintas localidades y que inciden en su desarrollo armónico. (pág 5)</p>	<p>Se identifica que Melipeuco es una de las comunas con déficit en conectividad, pero existe un importante plan de desarrollo de obras como la de contar con un camino de asfalto de alto estándar hasta el paso internacional Icalma que permitirá fortalecer las potencialidades de este territorio.</p>
<p>POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL 2014-2024</p>	<p>Identificar las particularidades territoriales para impulsar y ampliar la base económica del medio rural mediante la potenciación y diversificación de actividades sustentables, competitivas y multifuncionales, promoviendo con ello la creación y aumento de la calidad del empleo</p>	<p>La política identifica como enfoque el desarrollo de multiactividad y entre ellos se releva el turismo rural, comunitario. La comuna de Melipeuco es una de las dos comunas piloto de la región en la que se desarrolla un Plan comunal de Desarrollo Rural. El Turismo es un eje relevante de la Política de Desarrollo Rural, de la misma forma el patrimonio cultural.</p>

Planes Nacionales:

Planes Nacionales	Texto Citado	Justificación
<p>PLAN DE ACCIÓN DE TURISMO SUSTENTABLE EN ÁREAS PROTEGIDAS DEL ESTADO 2014-2018</p>	<p>El 78% de los turistas que vienen a Chile de vacaciones, tienen como motivación principal la</p>	<p>Melipeuco es puerta de entrada al Parque Nacional Conguillío, esto permite el diseño de experiencias</p>

		<p>naturaleza (SERNATUR, 2011). Potenciar la generación de beneficios ambientales, sociales y económicos a través del desarrollo del ecoturismo en áreas protegidas; fortaleciendo su gestión y generando condiciones habilitantes que permitan diversificar y mejorar las experiencias turísticas de los y las visitantes (Pág 32)</p>	<p>turísticas innovadoras y de alta demanda nacional e internacional. En el Parque Conguillio se localizan los sendero con mayor visitación y también los geositios georutas diseñadas por Geoparque Kütralkura que permiten diferenciar la oferta .</p>
--	--	---	--

Planes Regionales:

Planes Regionales	Texto Citado	Justificación
<p>ACUERDO NACIONAL POR EL DESARROLLO Y LA PAZ EN LA ARAUCANÍA- PLAN IMPULSO ARAUCANÍA 2018-2026</p>	<p>Principio 3: Desarrollo integral e inclusivo para la región -Plan Impulso Araucanía 2018-2026 La ubicación geográfica estratégica de la región que le concede variadas y dispersas bondades naturales y Parques Nacionales como atractivo turístico en toda época del año, genera una oportunidad de potenciar el turismo de nicho al más alto nivel, y más todavía si se complementa y enriquece con la historia y cultura de los pueblos indígenas que habitan este territorio, fomentando el turismo rural, étnico y de experiencia. La región tiene un importante número de atractivos turísticos, principalmente ligados a su patrimonio natural, enriquecido con la cultura ancestral viva del pueblo mapuche, además de Áreas Silvestres Protegidas, volcanes, termas, ríos, lagos y</p>	<p>La comuna es parte del destino Araucanía Andina priorizado en este Plan. La comuna de Melipeuco es una de las comunas que tiene un patrimonio natural y cultural relevante. Esta priorizada en el marco del Plan Impulsa como piloto en el diseño de la Política Nacional de Desarrollo Rural. Melipeuco es también la comuna con mayor concentración de Geositios de jerarquía internacional de Geoparque Mundial Unesco Kütralkura.</p>

		<p>balnearios lacustres en los cuales se combina el turismo de sol y playa junto con una variada gama de actividades deportivas y de aventura, y de contacto con la naturaleza. Las actividades anteriores, además conviven con celebraciones religiosas, fiestas tradicionales propias y típicas del ámbito rural, así como con aspectos de la cultura mapuche como su artesanía, sus costumbres y tradiciones, sus sitios culturales, su gastronomía y su cosmovisión.</p>	
	<p>HOJA DE RUTA PARA LA REACTIVACION DEL TURISMO REGION DE LA ARAUCANIA</p>	<p>La región en el marco de los desafíos definidos por la Subsecretaría de Turismo elabora una hoja de Ruta participativa que contempla los ejes de competitividad, excelencia, promoción, sustentabilidad y gestión (Talleres Participativos Mayo 2020)</p>	<p>La comuna de Melipeuco cuenta con atributos que permiten definir acciones vinculadas a los focos de la hoja de ruta para una reactivación del turismo en el contexto de la emergencia del COVID19</p>
	<p>PLAN DE GESTIÓN RESERVA DE LA BIOSFERA ARAUCARIAS 2013-2022</p>	<p>La declaratoria de Reserva de la Biosfera, según UNESCO responde a la necesidad de “conciliar la preservación de la diversidad biológica y de los recursos biológicos con su uso sostenible (desarrollo económico y social), además de la mantención de los valores culturales asociados”, mediante un modelo de desarrollo del territorio que implica acuerdos voluntarios entre aquellos que coordinan la conservación, las autoridades administrativas y la</p>	<p>La ampliación de la Reserva de Biosfera Araucarias considera una expansión de las 93.000 ha contenidas en la actual Reserva, que incluye al Parque Nacional Conguillío y a la Reserva Nacional. La ampliación y zonificación de la Reserva de la Biosfera Araucarias, fue aprobada en la sesión N° 22 del Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO realizada en París entre los días 31 de mayo y 1 de junio de 2010, oficializada a través de documento enviado al Delegado Permanente de Chile ante la Unesco el 16 de agosto del año 2010.</p>

		comunidad local.	
	PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL CONGUILLIO 2018	<p>El Parque Nacional Conguillío, compromete territorios de cinco comunas de la IX Región, Curacautín, Lonquimay, Vilcún, Cunco y Melipeuco, coincidente con la agrupación del referente turístico de Araucanía Andina.</p> <p>El Parque se ubica en la precordillera Andina a una altura variable entre los 750 y los 3.125 msnm configurado por el cordón montañoso de Sierra Nevada (Caldera volcánica dormida), Sierra Santa Ester, los Cerros de Lorca y el Volcán Llaima, volcán activo que ha venido modelando las geoformas del Parque a través de las 25 distintas erupciones, registradas como históricos entre los años 1640 y el año 1994.</p>	Parque Nacional Conguillio, uno de los Parques con mayor visitación de la región y el país. La Propuesta de Plan de Manejo del Parque está alineada con las definiciones de esta propuesta ZOIT que busca poner en valor a través de una planificación integrada y sustentables los atractivos de este importante Parque.
	PLAN DE MANEJO CHINA MUERTA (DOC OPERATIVO 2014)	El 28 de junio del año 1968 el Ministerio de Agricultura decretó destinar esta Unidad como Reserva Forestal China Muerta, con el objetivo de proteger y regular el aprovechamiento de los recursos forestales, conservar la belleza del paisaje, los terrenos boscosos de gran interés científico-botánico, la flora, la fauna y la riqueza hídrica, comprendidos en una sola Unidad física geográfica-ecológica.	La belleza escénica del paisaje y su concentración de activos naturales a poner en valor. En la reserva hay importantes recursos hídricos como el río Cabeza de Indio, ubicado en el sector norte de la Reserva, el cual está formado por los esteros China Muerta y Coyán.
	PLAN ESTRATEGICO GEOPARQUE KUTRALKURA (Territorial)	Kütralkura potencia una Red de cooperación que fomenta el desarrollo de productos y servicios turísticos, donde se destacan caminatas,	El Geoparque Kütralkura es el primer Geoparque de Chile declarado por UNESCO, posee un importante material para ser trabajado por las empresas turísticas y guías locales, se

		<p>cabalgatas, excursiones de montaña, observación de naturaleza, cicloturismo, esquí, entre muchos otros. Estas actividades permitirán a los visitantes descubrir las historias que el paisaje y la gente de Kütralkura tienen para contar, y también contribuirán al desarrollo sostenible de la comunidad local, fortaleciendo la valoración y conservación de su patrimonio natural y cultural. (Guía Geo turística pág-14)</p>	<p>cuenta con una la primera Guía de Geoturismo de Chile con 15 rutas diseñadas. Se extiende por cerca de 8.100 km² en la zona sur de la cordillera de los Andes y comprende las comunas de Melipeuco, Curacautín, Lonquimay y Vilcún. En su centro, se ubica el Parque Nacional Conguillío y el volcán Llaima, que es uno de los más activos de Chile. Además, el Geoparque Kütralkura integra la zona norte de la Reserva de Biosfera Araucarias, incorporada a la Red Mundial de Reservas de Biosfera por su alto valor ecológico.</p>
--	--	---	--

Planes Comunales:

Planes Comunales	Texto Citado	Justificación
PLADECO 2016-2020	Una característica relevante de la comuna es que cuenta con sitios de significación natural relevantes para la sociedad. En la comuna se encuentran el Parque Nacional Conguillío y la Reserva Nacional China Muerta, pero Además de ello cuentas con el volcán Llaima y los glaciares de Sollipulli, los que representan un gran atractivo turístico-natural para la zona. (Pladeco 2016-2020).	El Pladeco incorpora en la visión, que Melipeuco como una "comuna con desarrollo sustentable , limpia y armónica con su riqueza y encanto natural que invita a vivir la identidad intercultural. plantea. Así mismo se definen líneas de acción relacionadas con el Turismo se define como una de las actividades económicas más relevantes para el territorio. La propia comunidad que participa prioriza acciones de corto y largo plazo.
PLAN DE ACCION DE TURISMO MUNICIPAL	La comuna de Melipeuco, fue fundada en el año 1981, es un territorio de valles cordilleranos que cuenta con una riqueza Natural, histórica y cultura ancestral, en la cual podemos encontrar hermosos lugares de una gran belleza única,	Si bien existe una carta de navegación en turismo, es necesario realizar un esfuerzo mayor en la articulación público-privada y en el diseño de experiencias turísticas. En este documento se plantea que, a pesar de contar con esta extraordinaria dotación de recursos naturales y

		<p>características del Sur de Chile, en donde se destaca : El Parque Nacional Conguillio . Reserva Nacional China Muerta , Reserva Villarrica, Nevados de Sollipulli, Salto Triful Triful, geiseres de Alpehue, ríos, lagos, saltos y caídas de agua, bosques de árboles milenarios, biodiversidad en flora y fauna, el imponente Volcán Llaima, Reserva de la Biosfera y Geoparque entre otros</p> <p>Además, una comuna fronteriza con la República Argentina a través del Paso Icalma, ha logrado un intercambio comercial y económico productivo.</p>	<p>culturales, es necesario realizar grandes esfuerzos para hacer de Melipeuco una comuna con identidad turística y con mayor desarrollo de servicios.</p> <p>Se señala en este Plan que es posicionar a la comuna como un destino turístico consolidado, con una identidad propia, sustentable y en armonía con su cultura, historia y atractivos, permitiendo aunar esfuerzos entre lo público y privado para mejorar los estándares de calidad de los servicios asociados.</p>	
--	--	---	---	--

Otros:

Otros	Texto Citado	Justificación
MODELO DE GESTION CERO EMISIONES DEL COGUILLIO	<p>el Municipio de Melipeuco podrá actuar como líder del proyecto CERO EMISIÓN, teniendo la responsabilidad de incorporar el proyecto al plan de manejo de la ZOIT. (Pág 52 Informe 3 Desarrollo de un modelo de gestión para la operación turística de Cero Emisiones en las Áreas Silvestres Protegida)</p>	<p>El Parque Conguillio es el parque de mayor visitación, la que se ha ido incrementando año a año, por poseer senderos de reconocimiento internacional y en el acceso al Parque por Melipeuco se concentran los geositios más relevantes de Geoparque Kütralkura. (Triful Triful)</p> <p>En el informe se señala lo siguiente:</p> <p>Si el área protegida se encuentra integrada a una ZOIT, el plan de acción de la ZOIT deberá contener al proyecto CERO EMISIÓN, teniendo en cuenta también que se deberá desarrollar la actualización del plan de manejo del área protegida.</p> <p>Además, el proyecto CERO EMISIÓN deberá reflejar las actividades vinculadas a las temáticas turísticas y</p>

			energéticas que se emplearan en el área	
--	--	--	--	--

2. Oferta y Demanda Turística

2.1 Oferta Turística

2.1.1. Principales atractivos

Los principales atractivos de la comuna son los siguientes

NOMBRE	LOCALIZACION	CATEGORIA	TIPO	JERARQUIA
SENDERO LAS VERTIENTES	P. NACIONAL CONGUILLIO	SITIO NATURAL	CAMINO PINTORESCO	NACIONAL
SENDERO SIERRA NEVADA	P. NACIONAL CONGUILLIO	SITIO NATURAL	CAMINO PINTORESCO	NACIONAL
SENDERO LOS INJERTOS	P. NACIONAL CONGUILLIO	SITIO NATURAL	CAMINO PINTORESCO	NACIONAL
SENDERO LOS CARPINTEROS	P. NACIONAL CONGUILLIO	SITIO NATURAL	CAMINO PINTORESCO	NACIONAL
CASA DEL COLONO	P. NACIONAL CONGUILLIO	MUSEO O MANIF CULTURAL	LUGAR HISTÓRICO	NACIONAL
SENDERO AUTOGUIADO LAS ARAUCARIAS	PARQUE NACIONAL CONGUILLIO	SITIO NATURAL	CAMINO PINTORESCO	NACIONAL
LAGUNA ARCOIRIS	P. NACIONAL CONGUILLIO	SITIO NATURAL	LAGO, LAGUNA O HUMEDAL	NACIONAL
CERRO PEÑÓN O PELADO	CONGUILLIO	SITIO NATURAL	MONTAÑA	NACIONAL
SALTO TRUFUL TRUFUL	P. NACIONAL CONGUILLIO	SITIO NATURAL	CAÍDA DE AGUA	NACIONAL
SENDERO DEL CAÑADON DEL TRUFUL TRUFUL	PARQUE NACIONAL CONGUILLIO	SITIO NATURAL	CAMINO PINTORESCO	NACIONAL
RÍO TRUFUL TRUFUL	CONGUILLIO	SITIO NATURAL	RÍO O ESTERO	NACIONAL
RESERVA NACIONAL CHINA MUERTA	CONGUILLIO	SITIO NATURAL	ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA O RESERVA DE FLORA Y FAUNA	NACIONAL
PARQUE NACIONAL CONGUILLIO	CONGUILLIO	SITIO NATURAL	ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA O RESERVA DE FLORA Y FAUNA	NACIONAL
ESTERO NAHUELCURA	MELIPEUCO	SITIO NATURAL	RÍO O ESTERO	LOCAL
TERMAS DE HUECHELEPUN	CAREN	SITIO NATURAL	TERMAS	REGIONAL
NEVADOS DEL SOLLIPULLI	CONGUILLIO	SITIO NATURAL	MONTAÑA	NACIONAL
TERMAS DE BALBOA O MOLULCO	MOLULCO	SITIO NATURAL	TERMAS	REGIONAL

TERMAS DE QUEIPUE O ALPEHUE	CONGUILLIO	SITIO NATURAL	TERMAS	REGIONAL
FERIA DEL LLAIMA	MELIPEUCO	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	EVENTO MISCELÁNEO	LOCAL
GEOSITIOS	CONGUILLIO	SITIO GEOLOGIOC	GEOSITIO	REGIONAL NACIONAL
	CONGUILLIO	SITIO GEOLOGICO	GEOSITIO	REGIONAL
	NEVADOS SOLLIPULLI	SITIO GEOLOGICO	GEOSITIO	
	NEVADOS SOLLIPULLI	SITIO GEOLOGIOC	GEOSITIO	

Fuente: Registro Sernatur 2018

Una característica relevante de la comuna es que cuenta con sitios de significación natural relevantes para la sociedad. En la comuna se encuentran el Parque Nacional Conguillío y la Reserva Nacional China Muerta, pero además de ello cuenta con el volcán Llaima y los glaciares de Sollipulli, los que representan un gran atractivo turístico-natural para la zona. (Pladeco 2016-2020). Las actividades turísticas que se realizan en esta zona son Trekking, rafting, Hiking, cabalgatas, overland, montañismo, observación de aves, flora y fauna, camping, etc.

PARQUE NACIONAL CONGUILLIO: Se encuentra inserto en la región de La Araucanía y ubicado al noreste de la ciudad de Temuco, su superficie supera las 60.000 hectáreas con bosques de Araucarias y Coihues, lagos y lagunas, espacio que muta sus colores según la estación, a ello se agrega una diversidad de fauna que maravilla a quienes lo visitan y con la presencia imponente y majestuosa del volcán Llaima. Durante el año 1983 el Parque Nacional Conguillío fue nominado por la UNESCO como parte de la Reserva de Biosfera Araucarias, conformando actualmente parte de esta.

Sus principales senderos son: Sierra Nevada. Las Araucarias, Los Carpinteros, Truful-Truful, Circuito Laguna Captrén y Circuito Laguna Arcoiris.

RESERVA NACIONAL CHINA MUERTA: La reserva forestal china muerta fue creada por Decreto Supremo Nº 330 del Ministerio de Agricultura el 28 de junio de 1968, esta reserva comprende las comunas de Lonquimay (Provincia de Malleco) y la comuna de Melipeuco (Provincia de Cautín) y alcanza de 12.825 hectáreas. Se caracteriza por poseer una topografía irregular y escarpada, asimismo destaca por sus afluentes hídricos, siendo los de mayor volumen el río cabeza de indio.

RESERVA NACIONAL-SOLIPULLI: El parque Sollipulli de la comuna de Melipeuco, abarcará 17 mil hectáreas y se proyecta a mediano plazo como la décima cuarta Área Silvestre Protegida de la región-

- a) Identificar existencia de atractivos culturales, decretados por Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales (www.monumentos.cl) o aquellos reconocidos como Patrimonio Mundial de la UNESCO (www.unesco.org).

Atractivo Cultural	Decreto Resolución	Nombre del Atractivo
Patrimonio Mundial de la UNESCO		Reserva de la Biosfera Araucarias (30 Junio de 1983, ampliación año 2010) Geoparque Kütralkura (17 de Abril 2019)

2.1.2. Proveedores de servicios

Proporcionar información de proveedores de servicios turísticos en territorio ZOIT propuesto. Proveedores de servicios turísticos deben estar registrados en Sernatur (<http://www.sernatur.cl/buscador-de-servicios>). Proporcione, de existir, información de las Oficinas de Información Turística (OIT).

Tipo de Servicio	N° Servicios Registrados	N° Sellos Q	N° Sellos S
Servicios de Alojamiento	25	0	0
Servicios de Turismo Aventura	10	0	0
Servicios Guías de Turismo	10	0	0
Servicios de Restaurantes y Alimentos	2	0	0
Servicios de Tour Operadores y Agencias de Viaje	5	0	0
Servicio de Arriendo de Transporte	1	0	0
Servicios Culturales	3	0	0

Fuente: Registro Sernatur Araucanía

Según la información disponible de otras fuentes, los servicios de las categorías señalados anteriormente son mayor. Por ejemplo en la información disponible del SII años entre años 2014 y 2016 por rubro , la categoría Hoteles y Restaurantes se indica que existe en promedio 26 empresas, similar al rubro agricultura, caza y silvicultura pesca que es de 29 empresas , otros rubros que denotan mayor dinamismo en la actividad económica asociada al turismo son por ejemplo el rubro actividades inmobiliarias y de alquiler donde se informan 10 empresas , y comercio al por mayor y menor con 86 empresas registradas.

Es importante señalar que el número de trabajadores informados por rubro por SII en los mismo rubros evidencia la importancia que tiene el servicio de restaurantes y transporte siendo el que presenta la mayor cantidad de trabajadores 31 (promedio años 2014-2016), similar al de comercio al por mayor y menor que ha tenido un incremento estos últimos años que también es de 31, ambos superiores al rubro agricultura, ganadería , silvicultura y pesca que es de 27 trabajadores promedio entre estos año.

Por otro lado, otros estudios realizados en la comuna¹ muestran en sus resultados, de aplicación de una entrevista a una muestra de 62 personas (75% del universo a encuestar) que el 74% señala que no cuenta

¹ Desarrollo de una estrategia de vinculación entre las Pyme de la Araucania Andina para contribuir al desarrollo de capital humano y asociatividad en la región. UFRO (FIC GORE- CONYCIT 2018) Vinculación Ciencia Empresa CCE70017. Resultado preliminar diagnóstico territorial Proyecto VCE70017

con patente municipal, el 55% tiene iniciación de actividades, pero un 43% no la tiene y solo un 2% está en proceso.

Los entrevistados según la clasificación de Sernatur, el 38% son alojamiento, 13% turismo aventura, 13% alimentación, 6% guías de turismo, 4% tour operadores, 4% transporte, 9% esparcimiento y 13% otros servicios.

Otro dato relevante, es la capacidad instalada, se señala que existen 93 habitaciones de hoteles/hostal con 184 camas, una capacidad de 212 y en el caso de cabañas 125 habitaciones, 326 camas con una capacidad de 444.

Por otro lado, es importante señalar que existe un interés creciente en la formalización de los servicios de parte de las organizaciones gremiales de la comuna. Existe una base organizacional importante para generar espacios de trabajo público –privado. Las organizaciones más activas son la Cámara de Turismo, la Red de Turismo de Melipeuco, la Asociación de Guías, otras asociaciones como la asociación de los Baqueanos, mujeres campesinas y una asociación de turismo mapuche.

2.2 Demanda Turística

2.2.1. Tipo de Demanda y Perfil del turista) (Utilizar gráficos y/o tablas si se estima conveniente) (Indicar fuentes)

a) Listar lugares visitados.

La visitación registrada oficialmente en la comuna es del Parque Conguillío. De los demás atractivos no hay registros oficiales. La información de la oficina turística y del destino Araucanía Andina nos permite contar con la siguiente información:

El origen de los viajeros que llegan al destino principalmente es regional. Según se establece en la información oficial de Sernatur y de los estudios disponibles estos representan un 62% de los viajes. El segundo mercado en términos de volumen es la región Metropolitana, en particular el Gran Santiago, que representa un 15% de los viajes realizados. Con un porcentaje prácticamente igual a la región Metropolitana, la región del Biobío representa el 14% de los viajes realizados al destino. Es en ambos mercados donde se presenta el desafío de aumentar la participación de mercado de Araucanía Andina, fortaleciendo las temporadas intermedias del año.²

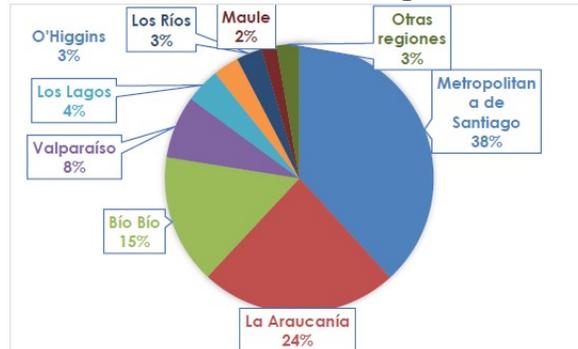
b) Indicar motivo de visita, grupos etarios, nacionalidad, tiempo de permanencia, y gasto. Estadística de gasto de acuerdo con información disponible.

Motivo de visita	Grupos etarios	Nacionalidad	Tiempo de permanencia	Gasto
Visita Parque	Jóvenes	Chilena/extanjera	3	\$ 61.120 *
Nevados de Sollipulli	Familias, jóvenes	Chilena/extranjera	3	\$ 120.000*
Vacaciones	Familias	Chilena	10 días	

² Informe 1 Consultoría de Posicionamiento del Destino Araucanía Andina: PTI Corfo 2019

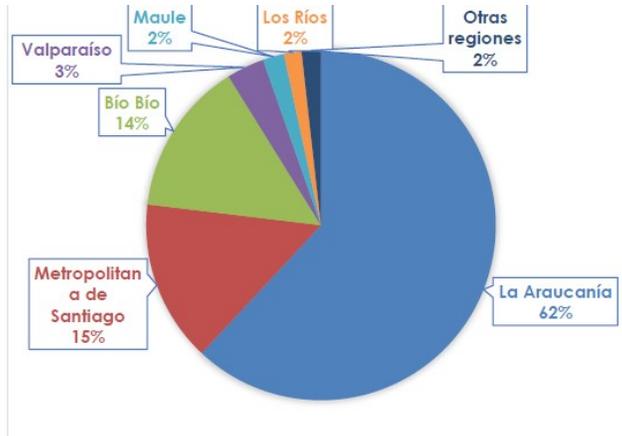
*Tarifa promedio alojamiento Nov 2019

Procedencia Turistas Nacionales Región de La Araucanía



Fuente: Consultoría PTI Corfo 2019

Procedencia Turistas Nacionales Araucanía Andina



Fuente: Consultoría PTI Turismo Corfo , 2019

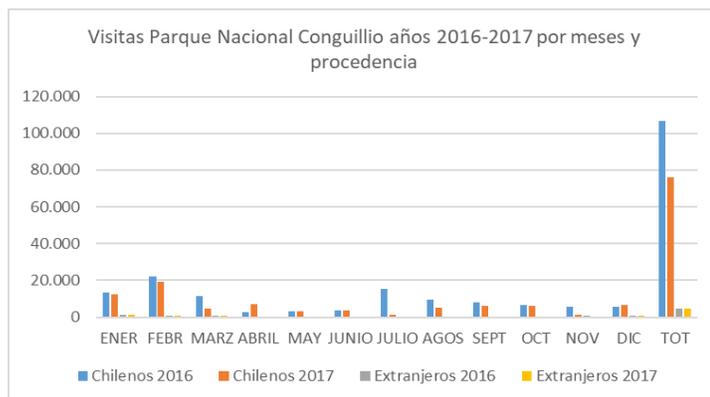
- a) Elaborar **gráfico** con evolución mensual de la demanda de visitantes nacionales y extranjeros. La demanda es Nacional, la tendencia se mantiene en los últimos es de 95% visitantes nacionales y un 5% de extranjeros.

VISITANTES INGRESADOS EN EL PERIODO 2006 - 2015 AL PARQUE NACIONAL CONGUILLIO									
POR PROCEDENCIA, RANGO ETAREO Y GENERO									
AÑOS	Chilenos	Extranjeros	Menores	Adultos	A.Mayor	Masculino	Femenino	Discapacit.	TOTAL
2006	4.090	844	1.218	3.716	0	2.946	1.988	0	4.934
2007	16.545	1.878	5.258	11.914	1.251	9.694	8.729	82	18.423
2008	5.494	554	1.545	4.339	164	3.386	2.662	0	6.048
2009	33.412	2.782	10.626	23.298	2.270	19.566	16.628	3	36.194
2010	28.612	2.517	8.826	20.446	1.857	16.357	14.772	2	31.129
2011	34.742	2.851	9.773	24.704	3.116	19.782	17.811	17	37.593
2012	55.318	4.505	14.735	38.600	6.488	31.423	28.400	0	59.823
2013	78.150	3.589	22.083	55.217	4.438	42.408	39.331	1	81.739
2014	67.674	3.336	16.685	48.429	5.878	36.960	34.050	18	71.010
2015	85.211	4.410	23.995	59.999	5.555	46.869	42.752	72	89.621
TOTALES	409.248	27.266	114.744	290.662	31.017	229.391	207.123	195	436.514

Fuente : Conaf Araucania

MESES	Chilenos		Extranjeros		Menores		Adultos		A.Mayor		Masculino		Femenino		Discapacitados		TOTAL	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
ENER	13.614	12.605	1.038	1.291	3.735	3.494	9.644	9.664	1.273	738	7.431	7.466	7.221	6.430	32	32	14.652	13.896
FEBR	22.096	18.980	819	941	5.805	4.939	15.164	13.479	1.946	1.503	11.516	10.446	11.399	9.475	9	46	22.915	19.921
MARZ	11.497	4.652	530	540	2.303	661	8.977	4.177	747	354	6.561	2.898	5.466	2.294	748	4	12.027	5.192
ABRIL	2.883	6.945	312	376	467	1.075	2.604	6.080	124	166	1.661	3.763	1.534	3.558	125	174	3.195	7.321
MAY	3.139	3.357	68	115	461	607	2.473	2.822	273	43	1.621	1.895	1.586	1.577	275	44	3.207	3.472
JUNIO	3.471	3.471	31	21	763	902	2.635	2.450	104	140	1.911	1.826	1.591	1.666	113	141	3.502	3.492
JULIO	15.417	1.220	106	183	5.529	180	9.910	936	84	287	8.088	642	7.435	761	86	0	15.523	1.403
AGOS	9.294	4.909	82	75	3.101	1.734	6.130	3.223	145	27	5.014	2.556	4.362	2.428	4	27	9.376	4.984
SEPT	7.793	6.056	155	136	2.520	1.678	5.251	4.400	177	114	4.171	3.191	3.777	3.001	0	114	7.948	6.192
OCT	6.530	6.131	186	170	1.759	1.663	4.863	4.513	94	125	3.323	3.238	3.393	3.063	97	1	6.716	6.301
NOV	5.434	1.100	682	166	1.859	335	3.932	921	325	10	3.025	699	3.091	567	326	0	6.116	1.266
DIC	5.707	6.465	825	783	1.805	1.733	4.274	5.125	453	390	3.529	3.622	3.003	3.622	458	6	6.532	7.248
TOT	106.875	75.891	4.834	4.797	30.107	19.001	75.857	57.790	5.745	3.897	57.851	42.242	53.858	38.442	2.273	589	111.709	80.688

Fuente: CONAF



Fuente: Elaboración propia

El incremento de visitación al Parque es sostenido del año 2017 al 2018 el incremento fue de 44.858 personas. Es la segunda en visitación de las unidades de la región después de la Reserva Malalcahuello que alcanzo a 144.991. Cabe señalar que en el Conguillío la mayor visitación se alcanza en verano y otoño.

El año 2019 las cifras fueron similares a las del año 2018, según el reporte de CONAF la visitación fue de 140.011 personas . Se estima esta disminución está relaciona con la tendencia de estadísticas de la propia región y por la modalidad de cierres controlados en días de alta afluencia de público y días de alto riesgo de incendios en la zona.

Por otro lado, la estadística disponible en la Municipalidad (oficina de Información Turística) del año 2018, permite visualizar que el porcentaje de chilenos representa el 78,6% y los extranjeros el 21,4% del total de visitas que consultan.

Total Visitantes : 24.150
Total extranjeros: 5150
Total Nacionales: 19.000

Registro Consultas Oficina de Información Turística 2018.

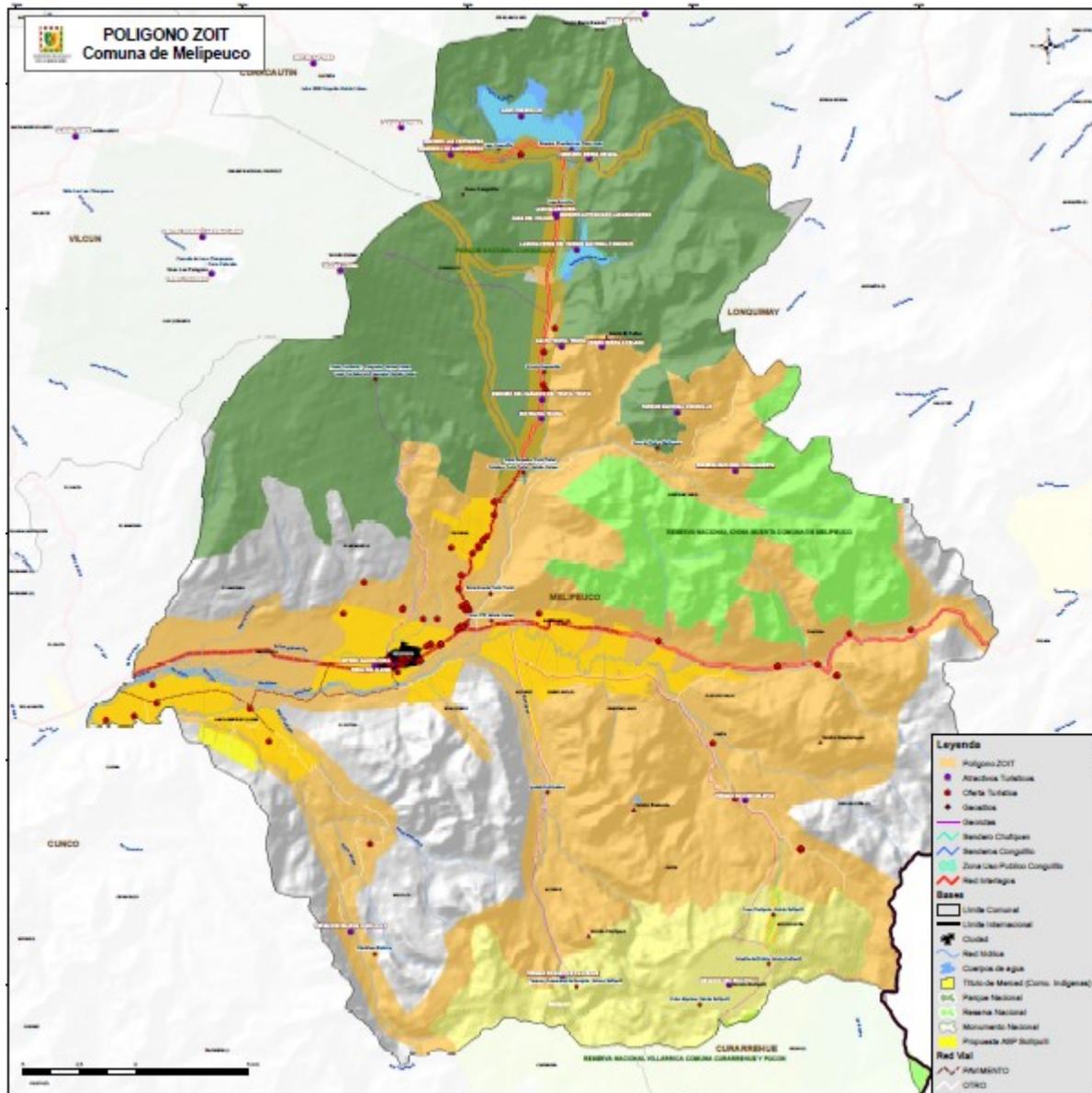
Nacionalidad	Total Registro	Hombre	Mujer
Chile	19.000	9561	9561
Argentina	1680	898	782
Brasil	108	75	33
Uruguay	38	36	2
Peru	27	27	0
España	650	377	273
Alemania	700	398	302
Francia	885	440	445
Rusia	98	70	28
Holanda	93	53	40
Italia	208	94	113
Dinamarca	67	43	24
Australia	91	33	34
Suiza	305	157	148
Belgica	200	95	105
Total	24150	12357	11890

Fuente: Elaboración propia , oficina Turismo Melipeuco

En relación a los indicadores económicos, el Número de ocupados según actividades de alojamiento y servicios de comida (Turismo) a nivel regional, y su participación (%) en el total de ocupados a nivel regional, año 2018, en la región fue de 17.500 personas (43,9% de hombres y 56,1% de mujeres) que representaron el 3,7% de los ocupados en esta actividad a nivel nacional.

3. Propuesta Polígono ZOIT

3.1 Mapa de polígono ZOIT

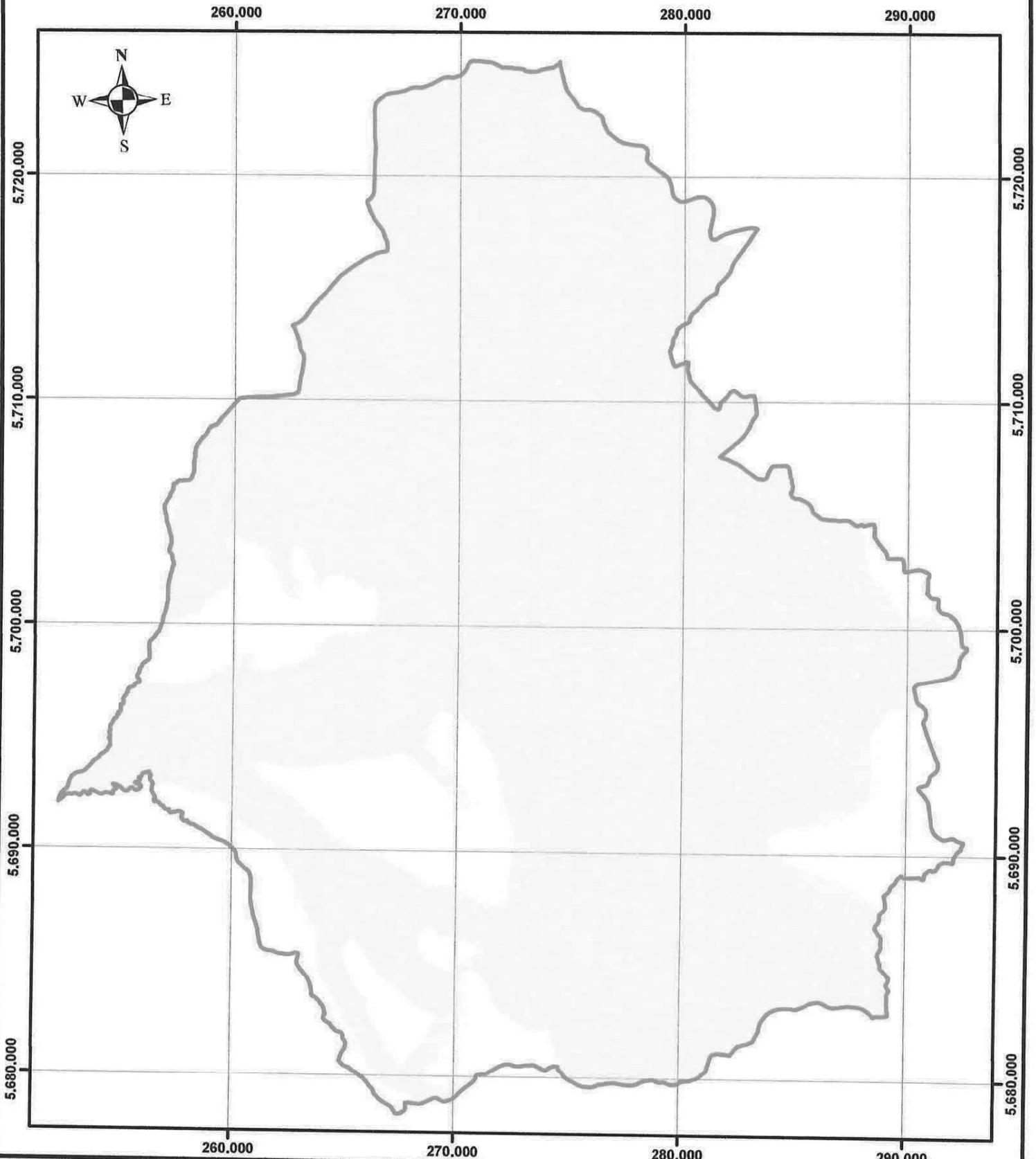


La superficie del polígono es de 493,5 Km² y la comuna es de 1108,3, por lo que el polígono de la ZOIT representa el 45% de la superficie de la comuna.

También se encuentra en su totalidad en las áreas definidas por la Reserva de La Biosfera Araucaria RBA y el Geoparque Kütralkura.

Para definir el polígono se realizan actividades participativas, considerando los aspectos sugeridos, límites comunales, la relación del polígono con los límites de propuestas ZOIT de las comunas de Curacautín, Vilcun, Lonquimay, los límites internacionales, accesibilidad incorporando senderos, áreas protegidas, atractivos circuitos, comunidades indígenas.

ZONA ZOIT MELIPEUCO



Leyenda

 Límite Comunal

 Zona Zoit Melipeuco

ESCALA 1:225.000

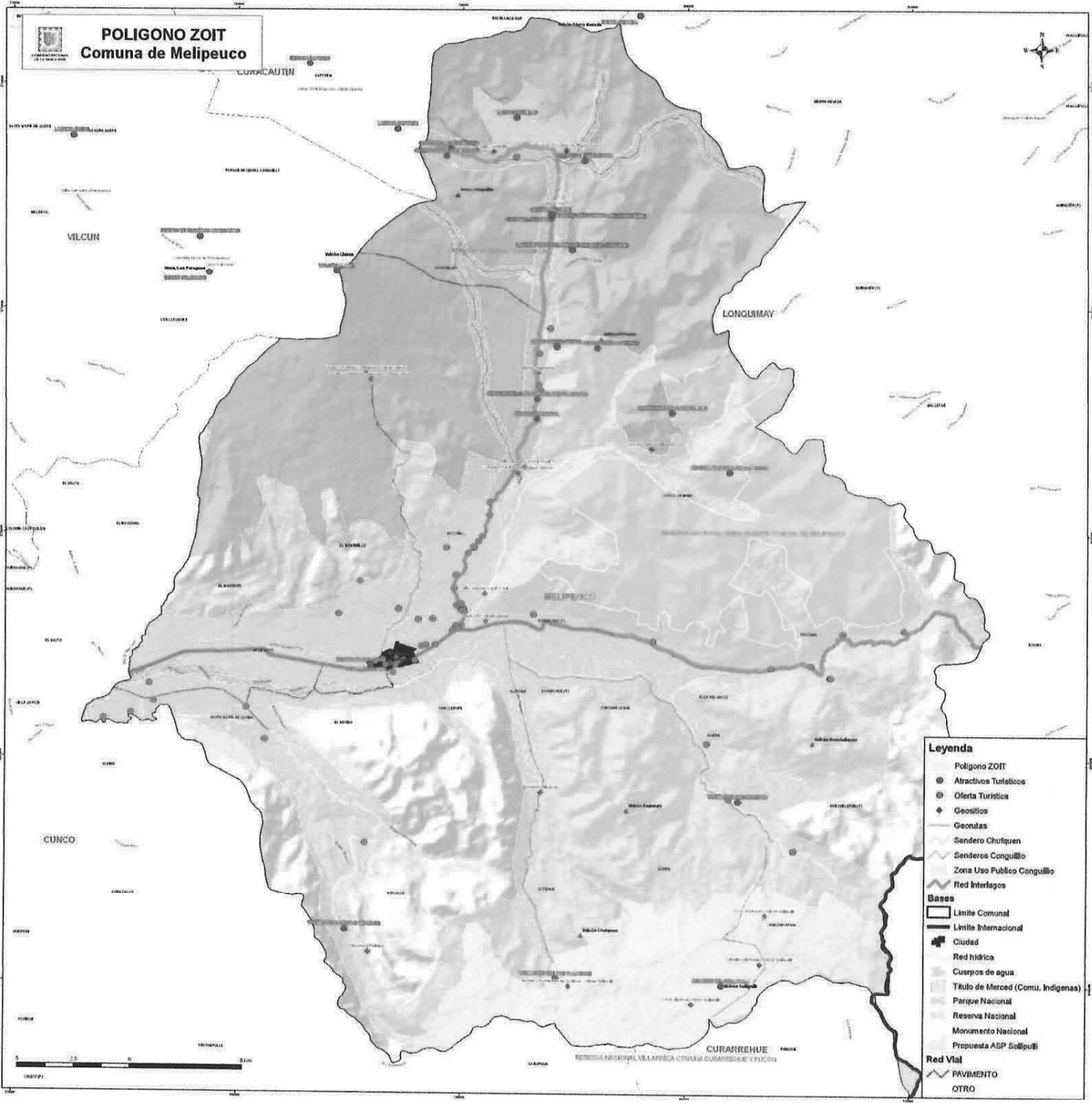
5.000 2.500 0 5.000
 Metros

ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS
Huso 19 Sur, Coordenadas UTM

ANTECEDENTES GEODÉSICOS
datum y elipsoide WGS84

BASE CARTOGRÁFICA
Imagen georeferenciada Google Earth
Plano Predial, reconocimiento terreno.

POLIGONO ZOIT
Comuna de Melipeuco



Legenda

- Polígono ZOIT
- Atrativos Turísticos
- ⊙ Oferta Turística
- ◆ Geotíficos
- Geonotas
- Sendero Chofuquen
- Senderos Conguillo
- Zona Uso Publico Conguillo
- Red Interlagos

Bases

- Límite Comunal
- Límite Internacional
- Ciudad
- Red hídrica
- Cuerpos de agua
- Título de Merced (Comu. Indígenas)
- Parque Nacional
- Reserva Nacional
- Monumento Nacional
- Propuesta ASP Solipulli

Red Vial

- PAVIMENTO
- OTRO



3.2 Fundamentos de mapa de polígono ZOIT

La comuna de Melipeuco posee un patrimonio natural y cultural relevante para la puesta en valor para el desarrollo Turístico. Es parte de Araucanía Andina uno de los destinos priorizados en el Plan Impulso Araucanía y en la definición de destinos prioritarios que realiza la Subsecretaría de Turismo, y un destino consolidado.

Melipeuco cuenta con la presencia de atractivos de las jerarquías internacional, nacional y regional (utilizando la información existente del catastro de atractivos turísticos del año 2012, vigente a la fecha) y de eventuales áreas de valor paisajístico no consideradas, como atractivos SIG y áreas con protección oficial SNAPE u otras. Además, Melipeuco es parte de Reserva de la Biosfera las Araucarias y Geoparque Kütralkura.

Por tanto, la comuna cuenta con una importante dotación de atractivos relevantes, de distinta jerarquía que permite justificar las condiciones especiales para el posicionamiento de la comuna en el Destino Araucanía Andina; que es parte de los destinos priorizados en el Plan Impulso donde uno de sus ejes es Desarrollo Productivo y Turismo, que incluirá medidas de emprendimiento y turismo.

4. Líneas Estratégicas, Objetivos, y Brechas

4.1 Definición de Objetivos, e Identificación de Brechas

A continuación, se describen las líneas estratégicas ZOIT.

- 1) **Equipamiento e Infraestructura:** Equipamiento corresponde a “alojamiento, alimentación, esparcimiento y servicios turísticos asociados”. Infraestructura corresponde a la “dotación de bienes y servicios básicos con que cuenta un país y permite que el viaje sea cómodo y agradable” (transporte, terminales terrestres, servicios básicos, comunicaciones, etc.).
- 2) **Promoción:** promoción de los atractivos, productos y servicios turísticos del territorio.
- 3) **Sustentabilidad:**
 - a) **Bienestar de comunidades residentes:** satisfacción de los residentes con el turismo (expectativas y percepciones), y efectos del turismo en la comunidad local (actitudes locales frente al turismo, beneficios sociales y/o socioeconómicos, cambios en los estilos de vida, vivienda, demografía).
 - b) **Manejo de Recursos y Residuos:** energía, agua, manejo de residuos sólidos y líquidos, conservación del patrimonio natural y cultural.
- 4) **Desarrollo de Productos y Experiencias:** productos y experiencias turísticas posicionados en el mercado o en desarrollo de acuerdo con los requerimientos del público objetivo. De ser pertinente, incluir iniciativas que amplíen oferta en temporada baja fomentando la diversificación de productos.
- 5) **Capital Humano:** competencias y habilidades del capital humano que se desempeña en el sector. De ser pertinente, incluir iniciativas que fomenten la ocupación y el empleo en el turismo (capacitación, calidad, estacionalidad laboral, ingreso).

Dado que la realidad territorial exige un trabajo personalizado, es posible incorporar otras líneas estratégicas, además de las ya cinco mencionadas. De incluir otras líneas estratégicas, éstas deben ser coherentes con los lineamientos estratégicos turísticos definidos.

A continuación, con el objetivo de diagnosticar, favor completar la siguiente tabla para cada línea estratégica (Infraestructura, Promoción, Sustentabilidad, Desarrollo de Productos y Experiencias, y, Capital Humano), indicando los objetivos y brechas asociadas.

Línea Estratégica	Objetivo	Brecha
Planificación y Ordenamiento Territorial	Generar instrumentos de planificación que aporten a la visión de desarrollo turístico del territorio.	La comuna no cuenta con un “Plan Regulador” ni con una ordenanza que establezcan criterios para organizar el uso de los espacios, Debilidad en la apropiación de La Reserva de La Biosfera Las Araucarias y Geoparque Kütralkura.
	Generar y resguardar la identidad local a través de ordenanzas locales	No existe regulación municipal que dé cuenta de los requerimientos de una comuna que se orienta al turismo, de

			esta forma se reitera la necesidad de contar con una ordenanza municipal que regule temas como construcción, basuras, o los perros vagos
		Propiciar la integración de los instrumentos de planificación local y territorial que contribuyan al turismo.	No existe un sistema de planificación integrado, existen muchos planes sectoriales que obligan a los mismos actores a un gran despliegue que debilitan las articulaciones y la posibilidad de contar con un modelo de gobernanza para la gestión inclusiva y sostenible del destino.
		Generar una instancia que coordine y articule las actividades públicos-privados comunales y regionales vinculadas al plan de la ZOIT	No existe un modelo de gobernanza local para el turismo y desarrollo local
	Equipamiento e infraestructura	Fortalecer la infraestructura vial de los principales polos turísticos del territorio, considerando medidas inclusivas en su desarrollo.	Deficiente red vial, la situación de la red vial de la comuna se destaca por poseer principalmente caminos de ripios y en menor medida tramos de pavimento de una y dos vías, estos últimos que se encuentran entre el tramo Temuco-Cunco - Melipeuco además del tramo hacia el paso internacional Icalma. No se cuenta con una adecuada red vial a los principales atractivos.
		Fortalecer la infraestructura, equipamiento de soporte turístico en áreas silvestres protegidas y sus entornos.	Deficiente equipamiento en zonas de uso Público en Áreas Silvestres que permitan la valoración de la biodiversidad y el patrimonio cultural y geológico
		Mejorar y generar infraestructura de servicios de alojamiento y servicios de alimentación y otros con pertinencia al entorno.	Infraestructura de servicios de alojamiento y servicios de alimentación y otros sin pertinencia al entorno. En particular a la materialidad y arquitectura con identidad

	Promoción	Promover la comuna de Melipeuco como un destino Turístico basado en atractivos naturales, históricos y culturales.	Ausencia de una marca o imagen comunal definida y consensuada desde la comuna No se conoce todo el potencial del Geoturismo.
		Desarrollar acciones de promoción integradas en un Plan de Marketing del Destino Araucanía Andina	Ausencia de una estrategia de difusión de la comuna como parte de un destino turístico a nivel regional, nacional e internacional.
	Desarrollo de Productos y Experiencias	Desarrollar estrategias locales para la asociatividad y encadenamiento de la oferta turística Incentivar la diversificación e innovación de productos turísticos del destino y poner en valor las tradiciones y la identidad local	No existen estrategias de asociatividad y encadenamientos de la oferta turística Se da la espalda al volcán Llaima, y no es considerado como parte de su patrimonio natural y turístico, teniendo mejores posibilidades, cercanía y acceso que los competidores. No existe un desarrollo de la diversificación de la oferta del Geoturismo Calidad del servicio ofrecido es dispar, por lo que es necesario establecer estándares de calidad que permitan fidelizar, mantener y aumentar la demanda turística. informalidad en la prestación de servicios Turísticos.

	Capital Humano	Fortalecer las competencias de gestión turística para el personal del sector Turismo	<p>Falta de capacitación a nivel del sector educación que proporcione una alternativa laboral a los jóvenes y de esta forma proporcionar posibilidades que les permitan permanecer en la comuna.</p> <p>Déficit en especialización de la mano de obra, formación de guías locales, atención al cliente, información turística y gestión de negocios turísticos</p> <p>Déficit en alianzas público-privadas en redes empresariales y cohesión de organizaciones.</p> <p>Déficit en competencias en Inglés, guías locales (certificación).</p>	
	Sustentabilidad	Mejorar la valoración de la comunidad del patrimonio natural y cultural que resguardan las áreas protegidas del Estado.	<p>Desconocimiento del patrimonio natural y cultural de la comuna por los propios habitantes.</p> <p>No existen programas de conciencia turística en forma permanente para desarrollar con diferentes actores.</p>	
		Integrar a la comunidad local en el desarrollo del turismo en áreas protegidas del Estado y su entorno.	Baja participación de las comunidades aledañas en participación en la oferta turística de las áreas silvestres	
		Generar una agenda de trabajo para en temas de conciencia Ambiental, identidad y patrimonio local en escuelas.	Existe una carencia en los contenidos que se entregan en los programas educativos respecto al patrimonio natural, geológico y cultural de la comuna. No hay programas educativos que tengan el foco en patrimonio, cultura y turismo.	

		Generar medidas de uso adecuado y de conservación, protección de los recursos y atractivos de la comuna	No existe compatibilidad en el uso de los recursos y atractivos para el turismo con otras actividades económicas que no son parte de la cadena de valor del turismo (pisciculturas, centrales hidroeléctricas, actividades mineras en montañas)
	Turismo Mapuche	Generar programas y proyectos de apoyo para el desarrollo y fortalecimiento de la oferta de experiencias turísticas.	<p>La oferta de turismo indígena no está suficientemente desarrollada</p> <p>Bajo nivel de articulación de la oferta de operadores y guías locales</p> <p>Falta de protección recursos turísticos culturales y paisajísticos en territorios con pertinencia indígena.</p>

5. Anexos de Ficha de Solicitud

5.1 Informe Municipio(s) Se Adjunta

5.2 Actores relevantes y Cartas de Apoyo

Entidad	Organizador	Teléfono	Correo
Municipalidad	Pablo Avello Oscar Trecaman Susana Urra	56987003332 56950934977 5698099247	Pablo.abello@gmail.com oscartrecaman@gmail.com susanaurram@gmail.com
Sernatur Regional	Marco Gutiérrez	(45) 221 1969	mgutierrez@sernatur.cl
Red de Turismo Melipeuco	Pamela Jara Godoi	(9) 61130491	Pameturismo.conguillio@gmail.com
Agrupación de Mujeres Campesinas	Verónica Gissel Monroy Berrios	(9) 87858663	
Agrupación Los Baqueanos	Omar Alfaro Diaz	56994447218	omargonalfarodiaz@gmail.com
Geoparque Kütralkura	Patricia Herrera P	998472711	phpintor@gmail.com
Conaf (RBA)	Nemo Ortega	996548663	nortega@conaf.cl
Corfo/PTI	Juan Burgos ejecutivo a cargo PTI Andrés Llancapan Gerente PTI	(45) - 944 853	jburgos@corfo.cl gerencia@araucaniaandina.travel

5.3 Instancias de participación y respaldo para el desarrollo de la Ficha de Solicitud de la ZOIT

Nombre Actividad	Descripción	Organizador	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión revisión proceso de postulación ZOIT	Reunión con organización para presentar interés de postular a declaratoria ZOIT	Municipio	Salón Municipal	13.12.2017	24 personas de organizaciones y gremios
Reunión alcalde y directivos	Se realiza reunión con participación de Sernatur, Conaf (Reserva La Biosfera),	Municipio	Parador Turístico	10.07.2018	Alcalde, equipo directivo, profesionales de instituciones que apoyan proceso

	Geoparque Kutralkura				
Reunión revisión proceso de postulación ZOIT	Se revisa proceso y de definen compromisos	Municipio	Salón Municipa l	27 de Marzo 2018	15 participantes Red de Turismo
Reunión revisión proceso de postulación ZOIT	Se revisa proceso y de definen compromisos	Municipio	Salón Municipa l	19 de Junio	Representantes gremios
Taller, revisión polígono, visión	Se revisa polígono, visión y proceso de postulación	Municipio	Sala Sesiones Municipa lidad	11 de Junio 2019	49 personas. representantes gremios y organizaciones locales



INFORME MUNICIPIO MELIPEUCO

POSTULACION ZONA DE INTERES TURISTICO ZOIT

I. ANTECEDENTES:

1. Las definiciones de la LOCM respecto a las obligaciones de planificación comunal y el fomento productivo
2. Ley 20.423 Art. N° 13

II. INFORME RESPALDA POSTULACION

- a) **Unidad de Turismo:** El municipio cuenta con una encargada de turismo y cultura en la comuna. Su profesión Ingeniero en Administración de empresas, con mención en Turismo, cuya modalidad de contratación es a honorarios, sus funciones son ejecutar como encargada de Turismo el plan de acción Turística Comunal, la articulación con las instituciones de Fomento Productivo en los distintos niveles. Se cuenta con un equipo de soporte de administración en la atención de público, para cubrir atención permanente, fines de semana incluido, en una importante infraestructura que cuenta la comuna, un parador turístico, que incluye sala museo.
El monto aproximado en todo el personal es de aproximadamente M\$ 26.000

- b) **Existencia de ordenanzas comunales;** en relación con las ordenanzas comunales hay que señalar que su actualización y diseño está asociada a la actualización de Plan Regulador y además es parte de la planificación de Geoparque Kuttralkura en la que se contempla actualizar propuesta de Ordenanzas para el desarrollo Sustentable.

- c) **Lineamientos Pladeco:** Los principales lineamientos del Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO), incorporan al turismo como una actividad relevante en la comuna.

En cuanto al modelo de desarrollo la situación hoy es difusa, pues se puede decir que se encuentra definido con menos claridad por lo que se puede solamente inferir y caracterizar como se encuentra conformado a partir de los elementos que constituyen el sistema, así se caracterizaría por ser un modelo que más bien se encuentra determinado por ser de tipo tradicional, en tanto se basaría en la explotación de recursos naturales, productos con escasa elaboración, salvo los vinculados a la producción alimenticia. Por otra parte se observa una fuerte presencia del comercio a nivel comunal, muchos de los cuales implica la reventa de productos y la prestación de servicios de complejidad diversa, principalmente impulsados por la demanda a suplir necesidades internas de la comuna que son difíciles de satisfacer dado la situación de conectividad que presenta la comuna, que si bien en un momento puede haber sido vista como una limitante para el desarrollo territorial ha tenido una nueva lectura promovida por el turismo y sus diversas propuestas tales como "etno-turismo", "agroturismo", "turismo rural", "turismo de naturaleza". Ello junto a la demanda de servicios de mayor complejidad por parte de la población ha incentivado la mejora de la conectividad comunal con las otras zonas urbanas y con la capital regional lo que ha implicado la ejecución de obras e infraestructura pública. Ello a su vez ha provocado que otros rubros hayan experimentado paulatinamente un aumento en su presencia tal como es el caso de transporte, almacenamiento y telecomunicaciones.

Hay un nicho del turismo como modelo, desde el cual emerge el rubro de hoteles y restaurantes encontrando eco en el comercio y entre los servicios, en tanto, desde el imaginario turístico se establece el desarrollo y la implementación de una serie de actividades complementarias que no necesariamente implican una gran inversión de recursos en infraestructura. El territorio posee recursos naturales, culturales, recursos humanos y una infraestructura básica para el desarrollo de esta actividad posibilitando la transformación del perfil del territorio, aquí el trabajo del municipio puede jugar un rol relevante (motor) para el desarrollo del turismo (observar el esquema de análisis de las dinámicas económicas del territorio).

3.3 VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Visión:

"Comuna con desarrollo sustentable, limpia y armónica con su riqueza y encanto natural que invita a vivir la identidad intercultural".

Misión:

"Ser conocida por su turismo ecológico y familiar, que cuida su patrimonio natural y cultural, con una comunidad armónica y empoderada",

Extractos Pladeco 2016-2020

Municipalidad de Melipeuco

- d) **Plan de Desarrollo Turístico:** El municipio cuenta con un *Plan de Acción de Turismo*, el que cuenta con lineamientos y líneas de acción proyectados a cuatro años, que permitirán construir el Plan de Acción de la ZOIT. Cabe señalar que a la fecha no se cuenta con un PLADETUR, sin embargo, se espera subsanar dicha situación durante el año 2021.
- e) **Presupuesto Municipal:** El Presupuesto Municipal destinado al turismo de los dos últimos años, aprobado por el Concejo Municipal es de aproximadamente M\$ 26.000 millones de pesos. Para operación. Se debe señalar que el Municipio a través de iniciativas de inversión en proceso de formulación y que están vinculadas al Programa Lugares que crecen desarrollara equipamiento e infraestructura de soporte por aproximadamente M\$ 327 millones para tótem informativos, mobiliario urbano con pertinencia turísticas, etc
- Además en razón a que el turismo es una función compartida según se establece en la LOCM, se gestiona en forma permanente proyectos de fomento productivo y otros proyectos de infraestructura que aportan a acondicionar el territorio para el turismo. A través de la coordinación interinstitucional la comuna gestiona una importante asignación de recursos para emprendedores, formación capital humano, programas pilotos, etc
- f) **Informe DOM:** Se Adjunta Certificado DOM en el que se certifica que da cuenta que los instrumentos de planificación territorial existentes se encuentran en proceso de modificación.
- g) **Actores relevantes del Turismo:** Los actores relevantes del Turismo se encuentran organizados en las siguientes organizaciones: Cámara de Turismo, Red de Turismo, Mujeres Campesinas, Asociación de Guías, Agrupación de Baqueanos, Liceo Los Andes, Agrupación de Turismo Mapuche y Operadores Turísticos.


EDUARDO NAVARRETE FUENTES
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DIRECCIÓN REGIONAL LA ARAUCANÍA
RCH/BGL/NOA

ORD.Nº: 301/2020

ANT. : ORDINARIO N°299/2019

MAT. : ZOIT MELIPEUCO

TEMUCO, 16/11/2020

DE : DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL LA ARAUCANÍA OR.IX

A : SEÑOR JOSÉ LUIS URIARTE CAMPOS. SUBSECRETARIO
SUBSECRETARIA DE TURISMO

Estimado Subsecretario:

Junto con saludarlo, y tal como se señala en el artículo N° 5 letra e del Reglamento de postulación de ZOIT, informo a ud. que hemos analizado el alcance de la postulación ZOIT Melipeuco respecto a lo que se señala en este artículo: en "áreas protegidas, el territorio propuesto deberá contar y ser coherente con lo establecido en el plan de manejo o instrumento equivalente de acuerdo a la categoría de protección. En el caso de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para que el territorio propuesto pueda ser postulado como Zona de Interés Turístico deberá contar con un plan de manejo, un plan operativo anual y una administración efectiva".

Al respecto, y tal como consta en dicho expediente, la postulación de la ZOIT se enmarca en las definiciones de los instrumentos de planificación señalados y en ese marco, la Unidades del SNASPE involucradas cuentan con uno o más de los instrumentos de gestión requeridos y por ende, una administración efectiva, además de estar vinculadas al Plan de Gestión de la Reserva de Biosfera Araucarias.

En relación a lo anterior, manifestamos nuestro conocimiento y apoyo a esta postulación que es vinculante a las competencias y objetivos estratégicos de CONAF en este territorio. Además, indicamos que hemos participado tanto en el proceso de definición del área de la ZOIT Melipeuco como en la elaboración del expediente de postulación.

Por último, manifestamos que apoyaremos y participaremos en la etapa de elaboración del Plan de Acción teniendo en consideración que Melipeuco, es una comuna con una gran concentración de Unidades SNASPE (Parque Nacional Conguillio, Reserva Nacional China Muerta y Reserva Nacional Villarrica, Sector Nevados de Sollipulli), una gran dotación de tanto de recursos de flora - fauna como de elementos geológicos con un alto potencial de desarrollo de actividades turística sostenibles en un territorio que forma parte de la Reserva de Biosfera Araucarias.

Saluda atentamente a usted

JULIO FIGUEROA SILVA
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL LA ARAUCANÍA

Incl.: Documento Digital: Carta de Apoyo ZOIT Melipeuco 2019

c.c.: Eduardo Navarrete Gaona - Alcalde, Municipalidad de Melipeuco

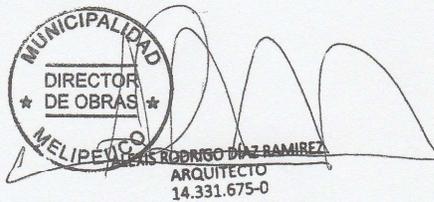


Certificado Anexo

Ficha de Solicitud Declaración Zona de Interés Turístico (ZOIT)

CERTIFICADO

ALEXIS DIAZ RAMIREZ, Director Obras Municipalidad del Municipio de Melipeuco, certifica en el marco de la postulación de Declaración de Zona de Interés Turístico ZOIT que la comuna presenta para proceso de admisibilidad a la Subsecretaría de Turismo; en relación a los instrumentos de planificación territorial que corresponde al Municipio según la LOCM disponer, en la actualidad la comuna de Melipeuco no dispone de un plan regulador, solo de una ordenanza local, la cual permite regular algunos aspectos generales de la comuna.


MUNICIPALIDAD
DIRECTOR
DE OBRAS
MELIPEUCO
ALEXIS RODRIGO DIAZ RAMIREZ
ARQUITECTO
14.331.675-0

Melipeuco, Septiembre del 2019



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**CERTIFICADO APROBACIÓN CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05/2019.**

Por el presente instrumento, yo **CLAUDIA VILUGRON RUMINAO**, en mi calidad de Secretaria Municipal de la Municipalidad de Melipeuco y Ministro de Fé en las actuaciones de la Corporación Edilicia, en virtud a lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado, fue fijado por el DFL 1-19.704 del 2002 del Ministerio del Interior, vengo a dar a conocer que el Concejo Municipal de la comuna de Melipeuco, en Sesión Ordinaria N° 0 del día 13.09 2019 presidida por el Sr. Alcalde Don **EDUARDO PATRICIO NAVARRETE FUENTES**, se acordó lo siguiente:

Por Unanimidad de los miembros del concejo presentes que componen el Concejo Municipal de la comuna de Melipeuco *Toman conocimiento y Aprueban la presentación al Proyecto **ZOIT**, Declaración Zona de Interés Turístico (ZOIT) "MELIPEUCO PARAISO CORDILLERANO" para nuestra Comuna de Melipeuco.*



CLAUDIA VILUGRON RUMINAO
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO

Melipeuco, 01 de Octubre 2019.



República de Chile
Municipalidad de Melipeuco
Secretaría Municipal

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°05
CONCEJO MUNICIPAL DE MELIPEUCO**

En Melipeuco a 13 días del mes Septiembre 2019 siendo las horas se 15:00 se da inicio a Sesión Ordinaria número N°05 del Concejo Municipal de Melipeuco, con la presencia del Señor del Alcalde Don Eduardo Navarrete Fuentes y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ❖ Don Nelson Sepúlveda Reumay.
- ❖ Don Héctor Carrasco Ruiz.
- ❖ Don René Epulef Zavala.
- ❖ Doña M^a Teresa Huenchumán Arias.
- ❖ Don Juan Reumay Painequir.
- ❖ Don Erick Burgos Sánchez.

Con la presencia de la Secretaria Municipal y Ministro de Fe:
❖ Sra. Claudia Vilugron Ruminao.

Con los siguientes Jefes de Departamentos y Funcionarios municipales:

- ❖ Jessica Luengo Barros (Dideco).
- ❖ Oscar Trecaman (Udel).
- ❖ Claudio Valenzuela López (Daf).
- ❖ Alexis Díaz Ramírez (DOM).
- ❖ Andrés Utreras (Secplan S).
- ❖ Iván González (Daem)
- ❖ Susana Montecinos (Secretaria de Actas).
- ❖ Iván Rodríguez (Fotógrafo).
- ❖ Cristian Villegas (Fotógrafo).

VOTACION:

PRESIDENTE		SI
Concejal	Sepúlveda	SI
Concejal	Huenchuman	SI
Concejal	Epulef	SI
Concejal	Reumay	SI
Concejal	Carrasco	SI
Concejal	Burgos	SI

ACUERDO N° 164

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE MELIPEUCO, APRUEBA POR UNINAMIDAD LA ADJUDICACION A LA OBRA PARA LA REPOSICION DE LA ESCUELA MOLULCO G-609, COMUNA DE MELIPEUCO.

PRESENTACION ZOIT

**Declaración Zona de Interés Turístico (ZOIT)
"MELIPEUCO PARAISO CORDILLERANO"**

Dar a conocer lo que lo que es este Proyecto TURISTICO para la comuna de Melipeuco.

CONCEJAL EPULEF: Es muy importante que se pueda acreditar, solicita que se le haga llegar la presentación vía correo electrónico y hacer publicidad a la comuna en general para que todos estén informados ya que esto es muy interesante para la comuna ya sea políticamente y administrativamente.

SEÑOR PRESIDENTE: hacer mención que esto está en la etapa fiel del proyecto es muy interesante para la comuna y tiene la convicción de que todo saldrá bien en este proyecto turístico para la comuna.

CONCEJAL BURGOS: Solicita que se le haga llegar la presentación vía correo para estar más al tanto de que se trata este proyecto.

VOTACION:

PRESIDENTE		SI
Concejal	Sepúlveda	SI
Concejal	Huenchuman	SI
Concejal	Epulef	SI
Concejal	Reumay	SI
Concejal	Carrasco	SI
Concejal	Burgos	SI

Melipeuco, 11 de Septiembre del 2019

Señora
Mónica Zalaquett Said
Subsecretaria de Turismo
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449,
Santiago Downtown Torre II, piso 10
SANTIAGO

De nuestra consideración:

Junto con saludarle, la presente tiene por objetivo informar a usted que nuestra organización conformada por la **Agrupación de Baqueanos de Melipeuco** está en conocimiento y respalda la postulación al proceso de Declaratoria de Zona de Interés Turístico de nuestra comuna que realizará el Municipio de Melipeuco. Así mismo, comprometemos nuestra participación en la elaboración del Plan de Acción.

Respaldamos esta postulación, porque reconocemos el potencial de nuestra comuna para consolidarse como un destino si se superan las brechas identificadas en el formulario de postulación; lo que permitirá contar entre otras cosas con experiencias turísticas de alto valor agregado, asociado a la concentración de atractivos vinculados al Parque Nacional Conguillío, lagunas de montañas, glaciares, geositios de jerarquía internacional y atractivos culturales relevantes.

Le saluda atentamente.


OMAR GONZALO ALFARO DIAZ
PRESIDENTE

Agrupación de Baqueanos de Melipeuco





REPUBLICA DE CHILE



500372850445

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 24-02-2021

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°190515 con fecha 01-08-2014.
NOMBRE PJ : AGRUPACION DE BAQUEANOS DE MELIPEUCO
DOMICILIO : PEDRO AGUIRRE CERDA N°14
MELIPEUCO
REGION DE LA ARAUCANIA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 01-08-2014
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 10-08-2019
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	OMAR GONZALO ALFARO DIAZ	5.565.223-6
SECRETARIO	FLORENCIA CECILIA OLIVARES GARRIDO	6.272.121-9
TESORERO	DOMINGO REINALDO SEPULVEDA BLANCO	7.402.563-3

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 10-08-2019 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 24 Febrero 2021, 09:47.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

CARTA DE APOYO

Melipeuco, 24 de febrero de 2021

Sr. José Luis Uriarte Campos
Subsecretario de Turismo
Av. Condell #679, Providencia – Santiago
SANTIAGO

De nuestra consideración:

Junto con saludarle, la presente tiene por objetivo informar a usted que nuestra organización conformada por “Grupo de Mujeres Campesinas de Melipeuco”, está en conocimiento y respalda el proceso la postulación al proceso de Declaratoria de Zona de Interés Turístico de nuestra comuna que realizará el Municipio de Melipeuco. Así mismo, comprometemos nuestra participación en la elaboración del Plan de Acción.

Respaldamos esta postulación, porque reconocemos el potencial de nuestra comuna para consolidarse como destino si se superan las brechas identificadas en el formulario de postulación; lo que permitirá contar entre otras cosas con experiencias turísticas de alto valor agregado, asociado a la concentración de atractivos vinculados al Parque Nacional Conguillío, Lagunas de Montañas, Glaciares, Geositios de Jerarquía Internacional y atractivos culturales relevantes.

Le saluda atentamente.

Jenasis Gissel Morano Benítez

NOMBRE y FIRMA

9210732-9

PRESIDENTE

Jenasis Morano Benítez

Nombre Agrupación



REPUBLICA DE CHILE



500372850692

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 24-02-2021

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°160453 con fecha 09-01-2014.
NOMBRE PJ : GRUPO DE MUJERES CAMPESINAS DE MELIPEUCO
DOMICILIO : DOMINGO CHIGUAY N° 112
MELIPEUCO
REGION DE LA ARAUCANIA
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 18-12-2008
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 06-04-2012
DURACIÓN DIRECTIVA : 2 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	VERONICA GISSEL MONROY BERRIOS	9.210.732-9
SECRETARIO	VERONICA ADELINA MUÑOZ QUEZADA	15.547.341-K
TESORERO	KARIN EDUVIGIS ANTIPAN COLIPE	11.586.846-2

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 06-04-2012 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 24 Febrero 2021, 09:48.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

CARTA DE APOYO

Melipeuco, 24 de febrero de 2021

Sr. José Luis Uriarte Campos
Subsecretario de Turismo
Av. Condell #679, Providencia – Santiago
SANTIAGO

De nuestra consideración:

Junto con saludarle, la presente tiene por objetivo informar a usted que nuestra organización conformada por la "Red de Turismo de Melipeuco", está en conocimiento y respalda el proceso la postulación al proceso de Declaratoria de Zona de Interés Turístico de nuestra comuna que realizará el Municipio de Melipeuco. Así mismo, comprometemos nuestra participación en la elaboración del Plan de Acción.

Respaldamos esta postulación, porque reconocemos el potencial de nuestra comuna para consolidarse como destino si se superan las brechas identificadas en el formulario de postulación; lo que permitirá contar entre otras cosas con experiencias turísticas de alto valor agregado, asociado a la concentración de atractivos vinculados al Parque Nacional Conguillío, Lagunas de Montañas, Glaciares, Geositios de Jerarquía Internacional y atractivos culturales relevantes.

Le saluda atentamente.

NOMBRE y FIRMA


Pamela B. Jara Godoi

PRESIDENTE

11.587202-8

Nombre Agrupación



REPUBLICA DE CHILE



500372851339

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 24-02-2021

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°269597 con fecha 15-12-2017.
NOMBRE PJ : RED DE TURISMO DE MELIPEUCO
DOMICILIO : S/I
MELIPEUCO
REGION DE LA ARAUCANIA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 15-12-2017
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 15-12-2017
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	PAMELA BEATRIZ JARA GODOI	11.587.202-8
SECRETARIO	RICARDO LEONEL LAGOS FRITZ	10.622.568-0
TESORERO	ROSA MAGDALENA ZARATE ESCOBAR	11.063.544-3

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 15-12-2017 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 24 Febrero 2021, 09:50.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

REGISTRO ASISTENCIA

LISTA DE ASISTENCIA A ZONA ZOIIT

13/12/2017

Nombre	Rut	Pi No	ORLEGA	Firma
Judith Quecholte	5604504-K			
Maria Elena Melinilla	8339.063-5			
Patricia Gomez A	6823.856-0			
SANTOS B. OMATE ORTEGA	17.973.123-8			
AGUIRRE de Guirns los CALES Castañeda	13155.348-6			
Juan Rubén C.	9305.758-9			
América Bonaventura	17.604.297-4			
Amelia Mónica Jaramilla	9.274.054-7			
Miguel Ángel Contreras	10.900.680-7			
LEONEL LAJAS	50.622.568-0			
Miguel Ángel Contreras	92.640.023-K			
Miguel Ángel Contreras	11.249.684-6			
Juan Hernández	11.146.373-4			
Nicol Castillo	16.551.443-2			
Juan Carlos Quilodran				
Joset Zaeza Vera	10.462.210-0			
Tomás Jarafranco	11.916.286-2			
Sandra Luna	11.108.794-8			
Sandra Luna	8.631.436-0			
ACTO NRO XI P TAVIL				



Reunión

Fecha: 18 Junio 2011

Tema: 2011 Felicitaciones

Nombre	Emprendimiento y Correo	Teléfono
Ericka Torres	"KOLKE L.Y."	+569900612739
Rosa Zúñiga	"La Esperanza 2011"	+569 68234544
Claudia Lepez	Repasceriza	+56967-083554
Miguel Domercq	Cibola Andez	+56971541838
Pamela Valera	CASA MAS	+56994281554
Mónica Arce	Fruiterías	+56992842030
Patricia Palma	Café Tercero	+569767311634
Romana R	Fruiterías Nueva	+56958855596
Idalvinda	Calaína	9-58551121



Reunión

Fecha... 18 junio

Tema.....

Nombre	Emprendimiento y Correo	Teléfono
Maria Jimenez	Agroecología El Suroeste	850 91839
Rafael Diaz	Ortesis para mejorar la salud	946 105108
Donatella Sosa	La vendimia de la UPEL	990129985
Rodrigo B. Torres	Aplicación de la UPEL	9611301
Jeny Paredon	Proyectos CASAP	965246929

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

N°	Nombres y Apellidos	N° Rut	Nombre Emprendimiento	Fono Contacto	Correo Electrónico	Firma
10						
11	Paula Jana Berdi	11.537.202-8	Colerina	961130499	PaulaBerdi@gmail.com	
12	Nicolas Valencia	19.369.532-9	Torismo	949313389	Torismomelipuntu2@gmail.com	
13	Sancho Leonard J.	10.913.604-2	Camping	989624605		
14	Diego Humberto Alvarez	11.219.684-11	gas tourisma	9.87947246		
15	Karen Bethain Wimer	17.510.865-5	Rokafe	9-59335134	Rokafe2017@gmail.com	
16	Yusmo Carrillo Sengóla	8.923.783-1	Cabana	56999214290		
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						



LISTA DE ASISTENCIA

ÚLTIMA REUNIÓN ZOIT 11-06-2019

	NOMBRE	APELLIDO	RUT	CORREO	FIRMA
1	MISSEL	Ormeño Soez	14479 US83	9796443 11	[Signature]
2	Jesus	FERRER Fantuzzi	7926769.	956154981	[Signature]
3	Alexandro	Araujo	16109954-6	998833557	[Signature]
4	Pamela	Jara	11587.2028	76113 099	[Signature]
5	Paolina	Aranzibia C	15717660-9	96314351	[Signature]
6	Carlos	Sepúlveda	15319939-0	Comandante en jefe del Cuerpo de Bomberos de Chile	[Signature]
7	NOA	ALONSO	7261102	38314 9104	[Signature]
8	Raquel	Sepúlveda	11586.3193	977341471	[Signature]
9	Monica	Sepúlveda	11408.9582	P30112089	[Signature]
10	Romulo	Belizquez	16551604-7	936455274	[Signature]
11	Gerardo	ULLOA	11801504-5	985153548	[Signature]
12	Silvia	Boz	22398632-3	968234212	[Signature]
13	MYRIAM	ABAD	8678117-4	9-84-99-11-40	[Signature]
14	Julia	Vega	10274177-3	102741113	[Signature]
15	Marta	Jedres	9621378-6	985382038	[Signature]
16	Florencia	OLIVEROS	6.272.121-9	993474794	[Signature]
17	Samuel	Manguepilla	11781.810-5	9.96534827	[Signature]
18	MANUEL TORO	MONTECINOS	6522919-6	999051868	[Signature]
19	Rodrigo	Bustos	10.974.921-4	998924112	[Signature]
20	Mauricio	Vasco	1649626911	79657113	[Signature]
21	Nicolás	MUÑOZ	19.479.301-4	9-46272006	[Signature]



LISTA DE ASISTENCIA

ÚLTIMA REUNIÒN ZOIT 11-06-2019 - *Pedregos*

	NOMBRE	APELLIDO	RUT	CORREO	FIRMA
22	Carlos	Rivas Barrera	18.284551-5	Carlos.RivasBarrera@gmail.com	<i>Carlos Rivas</i>
23	Luciano	Robinet	16.975.002-0	lucianoalfredo@gmail.com	<i>Luciano</i>
24	SANTOS	ONATE	17.973.173-8	LIKANKURA.NUESTR@guatil.com	<i>Santos</i>
25	Luz Maria	HUENUPI	11.113.606-8	Tuismoelmuca@gmail.com	<i>Luz Maria</i>
26	Elvira Pabello	Orre	8.848.646-3	elvira.pabello@gmail.com	<i>Elvira</i>
27	Maria Paz Jimenez	V.	11.089.898-3	985091839	<i>Maria Paz</i>
28	Marcos B. Ruiz	Poumeil	9.655.457-5	Felipe Rojas Ruiz	<i>Marcos B. Ruiz</i>
29	Maria Paz	Pelate	9333778-9	Comandante Luis Ruiz melpaz@guatil.com	<i>Maria Paz</i>
30	Sandra	Carreras	10.355.854-5	Sandracarreras@gmail.com	<i>Sandra</i>
31	Hector	Sapulveda	10.479.788-4		<i>Hector</i>
32	Christian M.	Diaz Bocerra	15.846.307-5	Christiankiazbecerra@cupail.com	<i>Christian</i>
33	Anacle	Valencia	12.131.370-7	anacle.valencia@gmail.com	<i>Anacle</i>
34	Susana	Hora	11.916.286-3	gusana.hora@gmail.com	<i>Susana</i>
35	Pablo	Abello	15.550.839-4	pablo.abello.v@gmail.com	<i>Pablo</i>
36	Ortiz E.	Trecoñicas	10.088.008-6	ortizecoñicas@gmail.com	<i>Ortiz E.</i>
37	Patricia	Homera	7873920	phomera@gmail.com	<i>Patricia</i>
38	Lidia	Pérez O	5604504-4	lidia.perez@gmail.com	<i>Lidia</i>
39	M. Lauredo	Castro L.	9.958.509-9	9.68157219	<i>M. Lauredo</i>
40	Fernando	Melina	11452434-4		<i>Fernando</i>
41	Nemo	Antepa	9.178.143-3	96444725	<i>Nemo</i>

FOTOS ACTIVIDADES



Jornada revisión polígono, visión (org locales de turismo, rural, municipio, CONAF; SERNATUR, Kutralkura y PTI Corfo)



Guías locales y representantes organizaciones locales



Funcionarios Municipales y Prof GORE



Profesional Sernatur explica proceso



MELIPEUCO POSTULARÁ PARA SER ZOIT

Julio 10, 2018



Reunión Alcalde, Directivos, representante Sernatur, Conaf (Reserva de La Biosfera) y Geoparque